

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE SOBRE CAPACIDAD DE LA FLOTA
24ª REUNIÓN
Victoria, B.C., Canadá
3 de agosto de 2023

INFORME DEL PRESIDENTE

AGENDA

	Documentos
1. Apertura de la reunión	
2. Adopción de la agenda	
3. Revisión de los cambios en la utilización de la capacidad en el OPO	CAP-24-01
4. Informe actualizado del consultor sobre la propuesta para abordar la ordenación de la capacidad de pesca en el OPO	
5. Revisión de los reclamos, disputas, ajustes, y solicitudes de capacidad pendientes en la lista presentada en la 89ª reunión de la CIAT y referidos en el documento CAP-17 INF-A REV (14 de mayo de 2016)	
6. Recomendaciones para la Comisión	
7. Otros asuntos	
8. Clausura	

La 24ª reunión del Grupo de Trabajo Permanente sobre Capacidad de la Flota fue celebrada en Victoria, Columbia Británica, Canadá, el día 3 de agosto de 2023. Como Anexo 1 se incluye la lista de participantes.

1. Apertura de la reunión

El Presidente del Grupo de Trabajo, Sr. Julio César Guevara, de la delegación de Nicaragua, abrió la reunión.

Se acordó que las delegaciones de Vanuatu (Miembro de la CIAT) y Bolivia (No Miembro Cooperante), que no contaban con un delegado presente en la sala, podrían tomar la palabra solicitándola a través del Presidente de la reunión, tal como lo podrían hacer otras delegaciones con representantes en la sala solicitando la palabra para sus delegados participando de forma virtual.

2. Adopción de la agenda

El Grupo de Trabajo adoptó sin comentarios ni sugerencias la agenda provisional que había sido circulada.

3. Revisión de los cambios en la utilización de la capacidad en el OPO

El Director de la CIAT, Dr. Arnulfo Franco, presentó de manera sucinta la situación de la capacidad de la flota cerquera que opera en el OPO, tal como está descrita en el documento de trabajo [CAP-24-01 - Revisión de los cambios en la utilización de la capacidad en el OPO](#). Luego de un resumen de su evolución y de las etapas de su regulación por las resoluciones que fueron adoptadas sucesivamente por la Comisión a partir de 1999, el Dr. Franco señaló que, al 30 de junio de 2023, la capacidad de la flota cerquera activa alcanzó 272,315 m³, al cual debe agregarse la capacidad de los buques cerqueros inscritos en la lista de buques inactivos o hundidos (13,741 m³) y el remanente anotado en el Registro Regional de Buques como capacidad disponible (16,807 m³), por un total de capacidad autorizada de 302,863 m³, tal y como se refleja en la figura 1 del documento CAP-24-01. Señaló que la capacidad potencial estaba mucho más elevada, por cuanto, además de esta capacidad autorizada, había que tomar en cuenta la capacidad reclamada por varios CPC, la cual se consideraría bajo el punto 5 de la agenda; esta capacidad potencial alcanza un total 355,530 m³.

Varias delegaciones solicitaron que, en las presentaciones futuras, así como en el documento sobre utilización de la capacidad, se señalara en la gráfica de la figura una representación de la capacidad objetivo (158,000 m³), sin perjuicio de la necesidad de analizar y actualizar eventualmente esa capacidad objetivo, ya que la existente data de 2002.

Ecuador recordó que la capacidad operativa —es decir, la capacidad de los buques que pescan efectivamente durante un año— es bastante inferior a la capacidad activa y además ha disminuido durante los últimos tres años, en más de 10,000 m³ desde el año 2019. Preguntó si, en estas condiciones, no debería haber también una reducción en el número de días de veda. La Secretaría comentó que la capacidad autorizada puede ser activada en cualquier momento en su totalidad y es por esta razón que no se toma solamente en cuenta la capacidad operativa como referencia para determinar la duración de la veda. Un participante agregó que, además, esta reducción de la capacidad operativa no significa necesariamente una reducción en la mortalidad por pesca.

4. Informe actualizado del consultor sobre la propuesta para abordar la ordenación de la capacidad de pesca en el OPO

El Dr. Dale Squires recordó primero los grandes lineamientos del esquema que había presentado anteriormente y que seguía elaborando, destacando principalmente lo que, a su juicio, eran las ventajas y beneficios que este esquema podía traer a la pesca de atunes tropicales en el OPO con un mejor manejo de la capacidad de la flota. Como etapas siguientes en el proceso, recomendó que se efectuara una prueba piloto o varias y señaló que se había programado un taller que se celebraría en la ciudad de Panamá en el mes de enero de 2024, con participación de representantes de todas las partes interesadas, incluyendo el sector de pesca.

Varios participantes consideraron oportuna esta propuesta de un plan piloto, que permitiría determinar, como lo señaló la Unión Europea, si el esquema funcionaba. Ecuador y Vanuatu informaron disposición para poner en práctica este plan piloto. El Coordinador de Investigaciones Científicas de la CIAT, Dr. Alexandre Aires-da-Silva, comentó que el personal científico de la Comisión estaría listo para asegurar el seguimiento de la implementación del plan piloto y recolectar y analizar los datos así producidos. Guatemala llamó la atención sobre el hecho de que esta implementación tendría como consecuencia la coexistencia de dos sistemas totalmente distintos de gobernanza de la pesca que estarían operando en paralelo. Esta situación debería ser, a su juicio, analizar de manera más profunda por la Comisión. Asimismo, México hizo hincapié en que cualquier plan piloto debía ser aprobado primero por la Comisión en su conjunto antes de ser puesto en práctica.

En cuanto a la elaboración ulterior del esquema, incluida la realización de un taller con representantes de las partes interesadas, Guatemala recordó que había subrayado ya en varias oportunidades la importancia no solamente de estas consultas en conjunto de todos los CPC sino también de consultas individuales con los CPC con capacidad cerquera en el Registro Regional de Buques sin dejar de lado a los CPC que todavía no están en esta situación pero que tienen el derecho de desarrollar esta actividad pesquera.

La discusión permitió también poner en evidencia varios aspectos sustantivos del esquema en relación con los cuales varios participantes expresaron su preocupación o su interés que se les diera mayor consideración. Asimismo, Guatemala resaltó que el modelo propuesto beneficiaría principalmente a las empresas que son dueñas de varios buques, pero no sería equitativo para las empresas con un buque un poco más y tampoco lo sería para los CPC sin flota cerquera. Venezuela se refirió también a este desequilibrio, pero bajo el ángulo del esfuerzo pesquero, al señalar que el esquema tendría como resultado favorecer la operación de los buques más eficientes, lo que podría conducir a un incremento de las capturas, es decir un efecto contrario a lo que se busca a través de la reducción de la capacidad.

En la discusión se hizo referencia también al hecho de que este asunto no debería enfocarse únicamente desde el punto de vista estrictamente económico, sino que el análisis debía tomar en cuenta aspectos relacionados con la ordenación y utilización sostenible del recurso, los aspectos sociales de la actividad pesquera y también la situación del derecho de los Estados costeros de la región que no tuvieran una flota

pesquera a desarrollarla incluyendo y antes que todo para ejercer a cabalidad sus derechos de soberanía sobre el uso de los recursos pesqueros de las zonas bajo su jurisdicción nacional.

También algunos participantes hicieron hincapié en la necesidad de tomar en cuenta la relación entre capacidad y los Estados de pabellón, ya que, para varios CPC, como lo subrayaron México y Guatemala, la capacidad es de los Estados y no de los dueños o armadores de los buques, y son las autoridades competentes de esos Estados que administran la capacidad y su asignación, a diferencia de lo que sucedería en el esquema propuesto por el consultor a través de la administración de los días de pesca transferibles.

En conclusión, la discusión demostró que todavía había varios elementos en la propuesta del consultor que necesitaban más análisis y afinamiento. Se acordó que el paso inmediato que hay que dar sería la celebración del taller en enero de 2024 en Panamá, para revisar de manera más detallada y sistemática el esquema y concretamente un plan piloto y su implementación, en el entendido también de que el consultor, en preparación para este taller, tomara en cuenta los comentarios, sugerencias y expresiones de preocupación manifestados en esta reunión y las anteriores.

5. Revisión de los reclamos, disputas, ajustes, y solicitudes de capacidad pendientes en la lista presentada en la 89ª reunión de la CIAT y referidos en el documento CAP-17 INF-A REV (14 de mayo de 2016) y en el documento CAP-24-01

El Presidente introdujo este punto de la agenda señalando que se consideraría siguiendo el orden en el cual los casos están listados en el documento CAP-24-01.

a. Solicitudes basadas en el pie de página de la Resolución C-02-03

- i **Perú** (no presente en la reunión): envió una nota con la solicitud de que se reproduzca como anexo del acta de la 101ª reunión de la Comisión, en la cual reitera su aspiración a que se le reconozca el derecho de utilizar efectivamente la capacidad restante de la que aparece anotada en la nota de pie de página de la Resolución C-02-03.
- ii **Costa Rica**: el Ministro de Pesca y Presidente Ejecutivo del INCOPECA hizo una presentación remota en la cual reiteró la aspiración de ese país de que se le reconozca el derecho a utilizar efectivamente la capacidad restante de la que aparece en la nota de pie de página de la Resolución (7,058 m³).
- iii **Colombia** reiteró su aspiración de que se le reconozca el derecho a utilizar efectivamente la capacidad que aparece anotada en la nota de pie de página de la Resolución. (4,772 m³)

b. Reclamos que resultan de disputas

- i **Bolivia** reiteró su solicitud de que se le asignen 5,830 m³ de capacidad que alega haber sido transferida a otros CPC sin la aprobación correspondiente. Pidió que se le asignara inmediatamente 2,439 m³ y el resto cuando las condiciones del recurso lo permitan.
- ii **Vanuatu** reiteró su solicitud de que se le reconociera 1358 m³ de capacidad que alega haber sido transferida a otros CPC sin la aprobación correspondiente.
- iii **Venezuela** reiteró su solicitud de que se le reconociera la capacidad que alega haber sido transferida a otros CPC sin la aprobación correspondiente. Pidió que se le asignara 3,805 m³ de inmediato y los 1268 m³ cuando las condiciones del recurso lo permitan.

El Grupo de Trabajo se limitó a acordar que en el futuro estas solicitudes no se considerarían en términos de solución de controversias, ya que no tiene competencia en la materia sino en el contexto del tratamiento del tema de la capacidad de la flota cerquera en general.

c. Nuevas solicitudes

Pidiendo que se reconozcan sus necesidades y requerimientos especiales en su condición de Estados costeros en desarrollo, el **Salvador, Nicaragua, Colombia y México** reiteraron sus solicitudes de 2,105 m³, 4,200 m³, 9,000 m³ y 2,000 m³ respectivamente. **Bolivia** reiteró su solicitud de 5,000 m³, la cual, a diferencia de las precedentes, no figuraba en la lista presentada en la 89ª reunión de la CIAT.

d. Otros casos

Ecuador, que tiene 5 casos individuales en la lista, sólo presentó el del buque *Victoria A* (ex. *Cabrillo*). Comentó que el barco se hundió en 1995 y había operado antes de que se adoptara la resolución C-02-03 y por omisión de las autoridades ecuatorianas en 2002 no fue incluido en el Registro Regional de Buques cuando éste fue establecido. Recordó que había solicitado su inclusión posteriormente en reiteradas oportunidades, incluso ante la misma Comisión en plenaria.

La Unión Europea y Estados Unidos reiteraron su oposición a que se le diera curso a estas solicitudes, cualesquiera sean su naturaleza y sus fundamentos, en ausencia del plan de ordenación de la capacidad de la flota cerquera sobre el cual se ha venido trabajando desde hace varios años, por cuanto sería inaceptable agregar aún más capacidad en estas circunstancias.

A la luz de lo anterior, ninguno de los reclamos o solicitudes que fueron presentados logró el consenso necesario para que su aprobación fuese recomendada por el Grupo a la Comisión.

6. Recomendaciones para la Comisión

El Grupo de Trabajo adoptó las siguientes recomendaciones:

- a) Solicitar al personal científico de la CIAT analizar si a la reducción de más de 10,000 m³ de capacidad operativa en los últimos años podría implicar una reducción en el número de días de veda, teniendo en cuenta que se fijó este número en base a un día adicional de veda por cada 1000 m³ de capacidad agregados al Registro Regional de Buques.
- b) Solicitar al Comité Científico Asesor (CCA), con el apoyo del personal científico, actualizar el análisis para determinar el límite máximo de capacidad como objetivo óptimo para la operación de la flota de cerco que pesca atunes tropicales en el OPO.
- c) Pedir al Consultor que actualice su propuesta mediante entre otros la inclusión de un análisis basado en los comentarios y preocupaciones expresadas por los CPC en esta reunión y las reuniones anteriores, la consideración del impacto de dar curso, la cuestión de la participación de los CPC que actualmente no tienen flota cerquera, el problema de la transición de la actual gobernanza de la capacidad de la flota en la CIAT a un esquema de días de pesca transferibles, la definición y aplicación de un plan piloto, en particular en cuanto al componente de la flota que lo implementaría y la duración de dicha implementación.
- d) Que la Secretaría revise y actualice según proceda el documento CAP-17 INF-A REV donde se describen los asuntos de reclamaciones y solicitudes de capacidad pendientes.

7. Clausura

Se clausuró la reunión a las 16:30 del 3 de agosto de 2023.

Anexo 1. Lista de participantes

ASISTENTES - ATTENDEES
MIEMBROS - MEMBERS
COLOMBIA

<p>LEONEL BOHÓRQUEZ* Ministerio de Relaciones Exteriores lbohorquezr@cancilleria.gov.co</p> <p>JAVIER GARCÍA Ministerio de Comercio, Industria y Turismo jgarciap@mincit.gov.co</p> <p>GUSTAVO LARA Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible GLara@minambiente.gov.co</p> <p>CARMEN LÓPEZ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible calopezanaya@minambiente.gov.co</p>	<p>SANDRA MUÑOZ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sandra.munoz@minagricultura.gov.co</p> <p>ANDRÉS ORTÍZ Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca andres.ortiz@aunap.gov.co</p> <p>ENRIQUE DE LA VEGA Programa Nacional de Observadores edelavega@pescalimpia.org</p>
COSTA RICA	
<p>HEINER MÉNDEZ* INCOPECA hmendez@incopesca.go.cr</p>	<p>JOSÉ MIGUEL CARVAJAL INCOPECA jcarvajal@incopesca.go.cr</p>
ECUADOR	
<p>ISIDRO ANDRADE * Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca jandrade@produccion.gob.ec</p> <p>LUCIANO DELGADO Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca ldelgados@produccion.gob.ec</p> <p>JAVIER CARDOSO Apolo Abogados despachojc@apolo.ec</p> <p>GUILLERMO MORÁN Tunacons gamv6731@gmail.com</p>	<p>PEDRO SANTISTEVAN Tunacons psantistevan@tunacons.org</p> <p>LUIS TORRES Probecuador probecuador@gye.satnet.net</p> <p>RAFAEL TRUJILLO Cámara Nacional de Pesquería rtrujillo@camaradepesqueria.ec</p> <p>JORGE VILLAVICENCIO Atunec abjorgevillavicenciomendoza@gmail.com</p>
EL SALVADOR	
<p>ANTONIO VÁSQUEZ* Ministerio de Agricultura y Ganadería Antonio Carlos antonio.vasquez@mag.gob.sv</p>	
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - UNITED STATES OF AMERICA	
<p>COLIN BRINKMAN* U.S. Department of State Brinkmancc@state.gov</p> <p>MERNA SAAD U.S. Department of State saadmn@state.gov</p> <p>CELIA BARROSO NOAA/National Marine Fisheries Service celia.barroso@noaa.gov</p> <p>DEREK CAMPBELL NOAA/National Marine Fisheries Service derek.campbell@noaa.gov</p> <p>TYLER LAWSON NOAA/National Marine Fisheries Service tyler.lawson@noaa.gov</p> <p>AMY LUBRANO NOAA/National Marine Fisheries Service amy.lubrano@noaa.gov</p>	<p>AMANDA MUNRO NOAA/National Marine Fisheries Service amanda.munro@noaa.gov</p> <p>RACHAEL O'MALLEY NOAA/National Marine Fisheries Service Rachel.omalley@noaa.gov</p> <p>PAUL ORTIZ NOAA/National Marine Fisheries Service paul.ortiz@noaa.gov</p> <p>DALE SQUIRES NOAA/National Marine Fisheries Service dale.squires@noaa.gov</p> <p>RYAN WULFF NOAA/National Marine Fisheries Service ryan.wulff@noaa.gov</p>
FRANCIA (TU)-FRANCE (OT)	
<p>JULIETTE HAZIZA* French General directorate for maritime affairs, fisheries and aquaculture juliette.haziza@agriculture.gouv.fr</p>	
GUATEMALA	
<p>JULIO LEMUS* Ministerio de Agricultura y Ganadería juliolemusdipesca@gmail.com</p> <p>BERNAL CHAVARRÍA</p>	<p>CARLOS MARTÍNEZ Ministerio de Agricultura y Ganadería carlosmartinez41331@gmail.com</p> <p>VASCO FRANCO</p>

Ministerio de Agricultura y Ganadería bchavarria@lsg-cr.com	Pesquera Reina de la Paz vascofrancoduran@yahoo.com
JAPÓN-JAPAN	
SHINJI HIRUMA* Fisheries Agency of Japan shinji_hiruma150@maff.go.jp	
MÉXICO- MEXICO	
BERNARDINO MUÑOZ * Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca Bernardino.munoz@conapesc.gob.mx GUSTAVO LÓPEZ Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca gustavo.lopez@conapesca.gob.mx ISABEL C. REYES Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca Isabel.reyes@conapesca.gob.mx BERTHA SOLER Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca berthaa.soler@gmail.com MARTHA BETANCOURT Fidemar martha.betancourt@uabc.edu.mx ARMANDO DÍAZ Fidemar adiaz@cicese.mx	MICHEL DREYFUS Fidemar dreyfus@cicese.mx LUIS FLEISCHER Fidemar lfleischer21@hotmail.com MARÍA ALVIDREZ Procesa/Pesca Chiapas cristina.alvidrez@procesa.mx GUILLERMO COMPEÁN Consultor gacompean@hotmail.com ERNESTO ESCOBAR Pesca Azteca eescobar@pescaazteca.com MARIANA RAMOS Alianza del Pacífico por el Atún Sustentable ramoss.mariana@gmail.com
NICARAGUA	
ROBERTO CHACÓN * Instituto Nicaraguense de la Pesca y Acuicultura rchacon@inpesca.gob.ni RENALDI BARNUTTY Instituto Nicaraguense de la Pesca y Acuicultura rbarnutti@inpesca.gob.ni JULIO GUEVARA Comisionado juliocgq@hotmail.com	REYNA ARANA Atunes de Nicaragua, S. A. karina.marquez3@gmail.com ARMANDO SEGURA Nicaragua Tuna Sociedad Anónima segura@ibw.com.ni
PANAMÁ - PANAMA	
YARKELIA VERGARA* ARAP yvergara@arap.gob.pa VIVIAN QUIROS ARAP vquiros@arap.gob.pa MARIA SIERRA ARAP msierra@arap.gob.pa	MARÍA P. DÍAZ Fipesca mpdiaz@fipesca.com ENRIQUE ESPINOZA Pronaob pronaob@pronaob.org
TAIPEI CHINO-CHINESE TAIPEI	
CHI-CHAO LIU* Fisheries Agency chichao@msl.f.a.gov.tw SHU-MAN PAI Fisheries Agency shuman0823@msl.f.a.gov.tw	HSIANG YI YU Fisheries Agency hsiangyi@msl.f.a.gov.tw
UNIÓN EUROPEA-EUROPEAN UNION	
MARCO VALLETTA* European Commission marco.valletta@ec.europa.eu	LUIS MOLLEDO European Commission luis.molledo@ec.europa.eu
VANUATU	
FERNANDO NAVIA* República de Vanuatu jose.fernando.navia@gmail.com	KEVIN LIN Mng Dar Fishery (Vanuatu) Co., Ltd. kevin.mdfc@msa.hinet.net
VENEZUELA	
ALVIN DELGADO* FUNDATUN adelgadopnov@gmail.com	ELENA QUINTERO Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura elenaquintero.t@gmail.com

RONY LEIVA Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura dgpi.minpesca@gmail.com JEIRIS GALICIA Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura jgalicia.minpesca@gmail.com JOSÉ MANTILLA Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura minpescaven@gmail.com	MARÍA NOVAS Ministerio del Poder Popular de Pesca y Acuicultura oai.minpesca@gmail.com
NO MIEMBROS COOPERANTES – COOPERATING NON-MEMBERS	
BOLIVIA	
LIMBERT CORTÉZ* Ministerio de Defensa limbert.cortez@mindef.gob.bo	HUGO ALSINA Unidad Boliviana de Pesca Marítima hugo@alsina-et-al.org
LIBERIA	
RUPHENE SIDIFALL* Liberian Registry RSidifall@liscr.com	
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS	
LUIGI BENINCASA Atunec info@atunec.com.ec	PABLO GUERRERO WWF pablo.guerrero@wwf.org.ec
SECRETARÍA – SECRETARIAT	
ARNULFO FRANCO, Director afranco@iattc.org MARISOL AGUILAR maguilar@iattc.org RICARDO BELMONTES rbelmontes@iattc.org BARBARA CULLINGFORD bcullingford@iattc.org ALEXANDRE DA SILVA adasilva@iattc.org CRISTINA DE LA CADENA cdelacadena@iattc.org MONICA GALVÁN mgalvan@iattc.org PAULINA LLANO pllano@iattc.org JOYDELEE MARROW jmarrow@iattc.org	JEFF MORGAN jmorgan@iattc.org TERESA MUSANO tmusano@iattc.org JEAN-FRANCOIS PULVENIS jpulvenis@iattc.org NORA ROA nroa@iattc.org MARLON ROMAN mroman@iattc.org ROBERT SARAZEN rsarazen@iattc.org ENRIQUE UREÑA eurena@iattc.org BRAD WILEY bwiley@iattc.org

